A LA OPINION PUBLICA

17/XI/82

Nuestra Constitución General de la República, establece en su Artículo 16, que: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente que funde o motive la causa legal del procedimiento". Y un principio de derecho afirma, que nadie está obligado a demostrar su inocencia.

No obstante lo anterior, he sufrido una persecución que ha lastimado, de manera irreparable a mi persona y familia, y me ha hecho sujeto de humillaciones, que estoy seguro no reciben ni los peores delincuentes.

Todo esto me ha ocurrido, a pesar de que el C. Procurador General de la República, apegándose a la ley, declaró a los medios de difusión que no era yo acusado de haber cometido ningún delito. La anterior afirmación, se supone debería haber detenido lo que considero una campaña organizada para enlodarme. Pero no fue así. La maquinaria ya se había echado a andar y no era posible pararla, porque quienes la manejaban, estaban interesados no sólo en desprestigiarme, sino también en aprovechar la oportunidad y usando los mismos procedimientos torcidos, difamar a mi amigo Jorge Díaz Serrano, ex director de Petróleos Mexcianos y quien me dio toda su confianza cuando trabajé en la industria, como subdirector comercial y, por supuesto, a la misma institución.

Otros enemigos de la industria petrolera mexicana, se hicieron eco de las falsas acusaciones en mi contra. Era la ocasión para demostrar que en Pemex se centra la corrupción que nos agobia. Yo, era el chivo expiatorio ideal.

LOS HECHOS EN ESTADOS UNIDOS

No hay lugar a duda, que esta maquinaria tiene su origen en la "Unidad Multinacional del Departamento de Justicia Norteamericano", a cargo del señor Robert Shine, quien inmediatamente después de renunciar a su puesto, desata esta tendenciosa campaña de desinformación, denunciando supuestas violaciones a la "Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero", mediante sendas publicaciones los días 18 y 19 del pasado mes de septiembre, en los diarios "Washington Post" y "Wall Street Journal".

La maquinaria continuó su devastadora misión, manipulando los términos de las actuaciones judiciales de los casos "C. E. Miller y Ruston Gas Turbines Inc.", y transmitiéndolos a México totalmente falseados, utilizando las agencias de información internacionales. Es un hecho, y consta en autos judiciales que tanto en el caso "Miller" como "Ruston", los acusados se declararon culpables de un tecnicismo legal que ata la ley "Inter-Estatal de Comercio" con la de "Prácticas Corruptas en el Extranjero", por el uso de un avión comercial. NUNCA SE DECLARARON CULPABLES DE HABER PAGADO SOBORNOS.

LOS HECHOS EN MEXICO

Pero lo más increible de todo, fue que la prensa mexicana, con honrosas excepciones, lejos de profundizar en el origen y veracidad de esta información, se dejó manejar por ella, y encabezada por el señor Manuel Buendía, me convirtió en un personaje de nota roja, al grado que por más de 30 días, aparecieron cientos de artículos en casi todos los periódicos de la ciudad de México y de la provincia. Prácticamente fui juzgado y condenado sin más pruebas que los cables de prensa, procedentes de Estados Unidos, que, distorsionando y ocultando hechos trascendentes, provocaron un escándalo mayúsculo en detrimento de nuestro país.

El lunes 3 de octubre de 1982, en medio de este escándalo que afectó mi nombre, el de mis compañeros de trabajo, a Petróleos Mexicanos y por supuesto a mi familia, me entrevisté personalmente con el licenciado Oscar Flores Sánchez, Procurador General de la República, quien me informó que no había acción legal en contra mía aunque su dependencia llevaba a cabo una investigación en coordinación con Pemex.

Después de ponerme a las órdenes del señor procurador, pensé que la única forma de defenderme era atacar el mal en su origen, acudiendo a los Tribunales de Estados Unidos, con el fin de aclarar la situación en la que se cuestiona mi prestigio y mi nombre.

ACTUACION ANTE LOS TRIBUNALES NORTEAMERICANOS

Primero acudí a la fuente del problema y el 15 de octubre del año en curso, presenté ante las más altas esferas del Departamento de Justicia, una **Declaración Juramentada** que con hechos, datos y documentos terminaban con los débiles argumentos esgrimidos en los casos Miller y Ruston.

Pero en virtud de que existían otros acusados, fui invitado a presentar dicha Declaración ant un Gran Jurado (82-3) constituido en la ciudad de Houston el día 19 del mismo mes.

A pesar de haberme presentado a cumplir con esa invitación, fui privado del derecho de presentar mis argumentos por el fiscal del caso, señor William Pendergast quien recurriendo a toda clase de artimañas, impidió el desahogo de esta diligencia.

Ante esta inusitada actitud del fiscal (aunque explicable por hechos que a continuación expondré) comprendí que mi único camino era recurrir al Poder Judicial presentando mi caso ante las Cortes Federales, y el 21 de octubre de 1982 DEMANDE AL PROCURADOR DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS por violaciones a la 5a. y 6a. Enmienda Constitucional, hecho insólito para un extranjero.

El 27 de octubre de 1982, el juez George E. Cire falla el caso EN MI FAVOR y ordena que por **falta de pruebas**, se elimine mi nombre de todas las investigaciones que se llevan a cabo en ese país, en función del descrédito y daño material y moral a que he sido sometido. Asimismo, condena a la Procuraduría de Justicia de Estados Unidos a PAGAR las costas del juicio.

¿PROFUGO DE LA JUSTICIA?

Durante todo el tiempo que transcurrió cuando realizaba yo estas gestiones legales en diversas ciudades y foros de los Estados Unidos, en México fui señalado como prófugo de la justicia y se dijo que era yo buscado por la policía mexicana, la de Estados Unidos y hasta la Interpol. En ese lapso, mi abogado diariamente se reportaba en la Procuraduría de la República. Por su parte, la prensa norteamericana destacó en distintos periódicos mi presencia en Houston, Texas, algunas veces en primera plana, particularmente cuando gané la instancia anteriormente mencionada y consignó que no había acusación alguna en contra mía.

¿QUE PASO CON ESTA INFORMACION?

Todos los hechos que he narrado fueron captados y hasta publicados por diversos periódicos en Estados Unidos, sin embargo en México pasaron casi inadvertidos.

¿Qué pasó? ¿Acaso las agencias extranjeras de noticias se ocuparon nuevamente de bloquear la información? ¿Por consigna de quién?

TORTUOSA MAQUINACION

Durante el proceso de investigación documental, para fundamentar mi caso, me encontré un documento que considero trascendente, porque refleja un deseo de involucrar a toda costa a los mexicanos en actos de corrupción.

Se trata de la declaración bajo juramento ante notario público de un individuo al que bajo todo tipo de presiones, le fue ofrecido un **SOBORNO DE $50.000.00 dólares** por un agente del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, con el fin de que involucrara a funcionarios de Pemex o del gobierno mexicano en prácticas corruptas. Durante esta actuación así como en el interrogatorio ante el Gran Jurado (79-7) constituido en la ciudad de Washington, altos funcionarios mexicanos del presente y de anteriores regímenes fueron mencionados insistentemente, tal vez con el mismo avieso propósito.

A nadie sorprenderá que el funcionario americano que ofreció el soborno sea el señor W. Pendergast. Sí, el mismo fiscal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos que lleva todos los juicios de soborno a las ahora tristemente célebres compañías proveedoras de Pemex; el mismo que a toda costa evitó precisar detalles sobre mi declaración juramentada ante el Gran Jurado; el mismo a quien derroté en los tribunales de Estados Unidos; el mismo que desde 1979 se ocupa de urdir la siniestra trama a la que hoy hacen el juego algunos irresponsables periodistas aquí y en el extranjero.

¿CUAL ES EL SIGUIENTE PASO A TOMAR EN MEXICO?

Después de recorrer este difícil y penoso camino en los Estados Unidos, tras de haber sido exonerado en los tribunales de ese país, ¿qué debo hacer en el mío? ¿Qué debe hacer un ciudadano común y corriente que no tiene defensa alguna para demostrar que son falsas las imputaciones que le hace la prensa?

De mi actuación a lo largo de más de 30 años de servir a Pemex y especialmente la desarrollada en el período que motivó el escándalo que nos ocupa, estoy absolutamente convencido de que las decisiones que tomé, respetando el marco de autoridad que me fue conferido, porque obré de buena fe, fueron correctas y permitieron a Petróleos Mexicanos adquirir los bienes y servicios a los mejores precios, de la mejor calidad disponible en el mercado y con la oportunidad requerida, coadyuvando a los logros que en cinco años la empresa alcanzó y que no tienen precedente en los anales de la historia petrolera del mundo.

Pero cuando un hombre es objeto de la ola de calumnias y vejaciones de las que he sido yo, no escatima esfuerzo ni recurso alguno para defenderse. Y es por eso que he decidido publicar esta carta abierta, pensando en que hay en nuestro país una abrumadora mayoría de ciudadanos que vive y trabaja esforzadamente para obtener una situación de respeto en la cual desenvolverse y que, repentinamente, pueden ver, impotentes, cómo su trabajo de toda una vida, su patrimonio, su familia y su prestigio, amenazan ser arrasados por la maldad de quienes ejercen, sin ninguna ética, la noble actividad periodística.

México, D. F., noviembre 16 de 1982

IGNACIO DE LEON MARTINEZ

NOTA: Testimonio legal de todos estos asertos, obran en mi poder y están al alcance de cualquier autoridad o responsables de medios de comunicación que deseen conocerlos a detalle en: Río Pánuco 127, despacho 901, teléfonos 525-07-30 y 525-08-43, de esta ciudad.

CENTRO DE ADIES... ENTO AERONAUTICO

COLUMBIA, A. C

¡¡¡INC

I.B.M. I.B.M. I.B.M. I.B.M. I.B.M.

I. Máquina I.B.
B. reacondiciona
M. ULTIMO MODEL
Entrega inmed
$19,900

C.O.D. a to
Electroni
Luis Kuhne
Teléfonos: 651-87-79

Sucursal Valle: Suc
Miguel Laurent Nº 509

I.B.M. I.B.M.

LAS AGRU

el p

TERCERA R

AGUASCALIENTES
Ing. JUAN FCO. TOR
BAJA CALIFORNIA NORT
Q.F.I. DANIEL MORI
Ing. IGNACIO PERE
BAJA CALIFORNIA SU
C.P. CARLOS ESTRA
CAMPECHE
Ing. Arq. JUAN R. C
COLIMA
Ing. FRANCISCO VA
CHIAPAS
Ing. ANIBAL LAGU
CHIHUAHUA
Ing. Arq. ALBERTO
Ing. RAFAEL NAVA
COAHUILA
Dr. ARMANDO LARA

Ing. DAVID RAMIREZ A.
MORELOS
Ing. FAUSTO GUTIERREZ A.

Ing. Arq. ROMAN ALATORRE
Ing. JUAN ANTONIO CASTRO
Dr. EFRAIN TRILLO GARCIA

DISTRITO FEDERAL

SOC. DE EX-ALUMNOS DE ING. CIVIL DEL IPN
Ingeniero Raúl Ortiz Flores.
C. I. M E.
Ing. Alejandro Vázquez Gutiérrez
SOCIEDAD DE EGRESADOS DE ESIME.
Ing. Jorge Quintero Briseño
COL. DE ING. MEC. EN AERONAUTICA.
Ingeniero Jorge Cendejas Quezada
ASOC. DE EGRESADOS DE ESIQIE DEL IPN, A. C.
Ingeniero Luis Maldonado Baqueiro
ASOC. MEXICANA DE INGS. TEC. TEXTILES
Ingeniero Francisco Velázquez Flores
ASOC. DE EGRES. DE LA E. S. F. M.
Licenciado Vicente Bartolomé Montes de Oca
CONFEDERACION MEXICANA DE ASOC.
MED. Y HOMEOPATIAS
M. C. H. Luis R. Salinas Ramos
COLEGIO DE MEDICOS HOMEOPATAS
Doctor Tomás Suárez Sánchez
SOC. MEDICA "Dr. EUTIMIO LOPEZ V." A. C.
Doctor Roberto Chávez Olguín
COLEGIO DE QUIM. BA. Y PARASITOLOGOS
Química Ex-Presidente de la Asociación
Q. B. P. Martha Vargas de Cabral
ASOCIACION FARMACEUTICA POLITECNICA
M. C. Edilberto Pérez Montoya
ASOC. DE ENF. Y PART. EGRES. DEL IPN
Enf. Part. María Nieves Alcántara
ASOC. DE EGRESADOS DE LA ESIA, A. C.
Ingeniero Héctor Rodríguez Turrent
COMUNIDAD ESIME 63
Ingeniero Julio T. Moreno y Fuentes

GENERACION ESIME 52, A. C.
Ingeniero Luis Cedeño Reyes
FRENTE DE EGRESADOS DEL AREA
DE CIENCIAS SOCIALES, A. C.
C. P. Oscar Joffre Velázquez
FED. DE LIC. EN RELACIONES COMERCIALES
Lic. Ramiro Monroy García
FED. DE EGRES. DE LA ESC. "RAFAEL DONDE"
Lic. Roberto Pérez Rodríguez
CONAPPE DEL IPN
Ingeniero Carlos Valderrábano O.
ACAD. DE MED. CIRUJANOS Y HOMEOPATAS
Doctor José Noé Ibáñez Hernández
GENERACION ESIME 50-53
Ingeniero Manuel Visoso Espinosa
ASOCIACION DE EGRESADOS DE UPIICSA
Ingeniero José Cervantes
CONF. NACIONAL DE EGRESADOS POLITECNICOS
Ingeniero Carlos Santana Morales
CONSEJO NAL. DE EGRES. DEL IPN
Ingeniero Vianney Vergara Sedeño
ASOC. DE EX-INTERNOS POLITECNICOS
Ingeniero Jerzayn León Alvarez
FEDERACION NAL. DE ASOC. DE EGRES.
DE LA ESC. SUP. DE MEDICINA DEL IPN
Doctor Héctor Castro Abitia
ASOCIACION MED. DE EGRES. DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
Doctor José Sánchez Aguila

GENERACION ENEB
Doctora Irene Morales Mazari
ASOC. DE EGRES. DE LA ENAMH, A. C.
Doctor Miguel Rendón Blanco
COLEGIO DE INGENIEROS BIOQUIMICOS
Doctor Javier Villaseñor
ASOC. NAL. DE TEC. INDUSTRIALES
Técnico Pedro Palos Villegas
ASOC. NAL. DE LIC. EN INFORMATICA
Ingeniero Mario Europa
CONFRATERNIDAD DE EGRES. DE LA
ESE DEL IPN
Lic. Rafael González Jerez
ASOC. MEXICANA DE ING. MEC. Y ELECTRICITAS
Ingeniero Jorge Chirino Anzures
GRUPO DE INV. TECNOLOGICA PARA
LA ARQUITECTURA POPULAR
Arquitecto Eufemio Pichardo R.
SOC. DE ARQUITECTOS DEL IPN
Arquitecto Carlos Humberto Garza
FEDERACION DE EGRESADAS POLITECNICAS
C. P. Teresita Rosales
COL. NAL. DE INGS. ARQ. DEL IPN
Ingeniero Jorge García Espinosa
COLEGIO NACIONAL DE ENFERMERIA
Licenciada Enf. Ma. de la Luz Medina Miranda
GENERACION ESCA 59
C. P. Cecilio Rivera Vega

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PAT

Responsable de la publicación: Ing. JESUS VARGAS CUEVAS, Director de